

BANDO

POR RAZONES DE SEGURIDAD Y PELIGRO DE HUNDIMIENTO EN LA CALLE CUEVAS DE ALTAMIRA, QUEDA **PROHIBIDO EL PASO DE VEHÍCULOS** POR DICHA CALLE HASTA NUEVO AVISO.

AGRADEZCO DE ANTEMANO SU COMPRENSIÓN A ESTAS MEDIDAS EXCEPCIONALES QUE PUEDEN CAUSARLE MOLESTIAS.

EN LA VILLA DE CARABAÑA A 15 DE JULIO DE 2015
LA TENIENTE DE ALCALDE



FDO. María del Carmen del Amo Arriola